



PROPUESTA DE ACUERDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN POR LA QUE SE DECLARA PROYECTO INDUSTRIAL PRIORITARIO LAS “INVERSIONES ASOCIADAS A NUEVOS SISTEMAS DE PROPULSIÓN” DE HORSE POWERTRAIN SPAIN, S.L. EN VALLADOLID (2025-2028).

La política industrial de la Junta de Castilla y León está orientada a la promoción y modernización industrial, con el fin de contribuir al desarrollo de un modelo económico de crecimiento sostenible, que permita avanzar en competitividad y productividad, y contribuya a la creación de empleo de calidad y a la fijación de la población.

El sector de la automoción es un sector industrial fundamental para la actividad industrial y el desarrollo económico de España, aportando en el año 2023 un 8,2% del PIB, el 9% del empleo industrial, el 14,4% de las exportaciones y la producción de vehículos alcanzó la cifra total de 2.451.243. En Castilla y León, el sector de la automoción es aún más importante que en el resto del país, representando el 10% del PIB regional y más del 50% de las exportaciones.

El sector enfrenta un escenario de transición compleja pero no abrupta. Los motores de combustión interna e híbridos mantendrán relevancia significativa hasta 2035, especialmente en mercados emergentes y aplicaciones comerciales, pero con necesidad de adaptación continua a requerimientos regulatorios y competitivos. Se proyecta una inversión global de 157,3 mil millones de dólares en adaptación y expansión de capacidad productiva durante 2024-2030, con enfoque creciente en sistemas híbridos avanzados. Las estrategias más exitosas combinarán especialización tecnológica, flexibilidad productiva y regionalización estratégica para adaptarse a requisitos locales.

Horse Powertrain Spain, S.L. se constituyó en España el día 25 de noviembre de 2022 como sociedad de responsabilidad limitada, que tiene como actividad principal la fabricación de componentes, piezas y accesorios de motor. Sus instalaciones industriales principales están ubicadas en Valladolid y Sevilla y su principal centro de I+D en Valladolid. El domicilio social y fiscal de la sociedad se encuentra en Valladolid.





Horse Powertrain Spain, S.L., es la filial española de Horse Powertrain Solutions, S.L., empresa con sede social en Madrid, España y fuerte presencia global, que ofrece soluciones tecnológicas para una movilidad de futuro más responsable, sostenible e inclusiva. Con aproximadamente 3.500 personas empleadas en España, Horse Powertrain Spain, S.L. forma parte de una red industrial global, que bajo la denominación de Horse Powertrain Ltd, cuenta con cerca de 19.000 empleados repartidos en 17 plantas industriales y 5 centros de I+D+i, en 10 países: España, Portugal, Rumanía, Turquía, Reino Unido, Suecia, China, Brasil, Argentina y Chile.

Entre los productos clave que fabrica y desarrolla Horse Powertrain Spain, S.L. se encuentran, los sistemas de propulsión de combustión interna (ICE), tanto gasolina/diésel como GLP o gas licuado; los sistemas híbridos y electrificados (HEV, PHEV & REX), que combinan uno o más motores eléctricos con motores térmicos para maximizar eficiencia y rendimiento, las transmisiones que optimizan la experiencia de conducción y el aprovechamiento energético; y los componentes eléctricos y electrónicos avanzados que permiten el control inteligente del sistema de propulsión, incluyendo inversores, baterías y software de gestión energética.

Horse Powertrain Spain, S.L. es, por lo tanto, uno de los principales fabricantes mundiales de sistemas de propulsión híbridos y de combustión interna de bajas emisiones, además de transmisiones compactas, ligeras y económicas, para un mercado global, que paralelamente aborda la investigación y desarrollo de nuevos sistemas híbridos de próxima generación y nuevos sistemas de propulsión directa a partir de e-fuels e hidrógeno verde. En conjunto, todas estas soluciones son herramientas, que juntamente con la electrificación, marcan el camino para una transición justa hacia la movilidad sostenible.

Para hacer frente a la realidad a la que se enfrenta el sector de automoción en los próximos años, los centros de trabajo de Horse Powertrain Spain, S.L. en Valladolid van a recibir una fuerte inversión para abordar y capitalizar las oportunidades en el mercado automotriz global, específicamente en los segmentos de los vehículos propulsados por sistemas híbridos. Este enfoque responde a la creciente demanda de tecnologías sostenibles y avanzadas, un mercado impulsado por normativas ambientales más estrictas y una conciencia ecológica en aumento entre los consumidores. El sector de la automoción se encuentra en una



fase de transformación profunda, impulsada por la necesidad de sostenibilidad ambiental y la innovación tecnológica.

De forma más concreta, el presente proyecto de inversión para el periodo 2025-2028 contempla las siguientes inversiones:

- Inversiones asociadas a la nueva generación de sistemas de propulsión híbridos altamente eficientes (ICE MHEV, ICE HEV y ICE PHEV):
 - Inversiones orientadas a fortalecer las capacidades industriales para la obtención de componentes de los sistemas de propulsión mediante un innovador proceso de conformado de materiales, inteligente y descarbonizado.
 - Inversiones asociadas a la mejora de los procesos para la fabricación de los motores HR18, HR12, HR10 y K9, enfocadas al proceso DATA CENTRIC y a la obsolescencia de los equipos industriales, los aumentos capacitarios, HSE (*Health, Safety & Environment*), Real State y Servicios Técnicos.

Con el DATA CENTRIC se realizará la transformación digital en torno a la importancia y el valor del dato, con los objetivos de: Zero Unexpected Failures, Proactive Response to Opportunities, End to End Business Planning, y Autonomous Plant.

- Inversiones asociadas a la I+D+i de nuevos sistemas de propulsión electrificados en sus los diferentes grados de hibridación (MHEV, HEV y PHEV), enfocadas a la investigación y el desarrollo de tecnologías híbridas, de tecnologías de combustión y de carácter transversal.

Horse Powertrain Spain, S.L. pretende posicionarse como un socio industrial estratégico y motor de innovación abierta, colaborando con fabricantes, reguladores y socios para satisfacer las demandas del sector, y al tiempo, facilitar la transición energética y favorecer la descarbonización. Un reto tan ambicioso y complejo que requiere de un enfoque global y diverso, que tenga en cuenta las realidades económicas, tecnológicas y geográficas de cada



región. En este contexto, no debe existir una única solución, sino un conjunto de tecnologías *low-emission* que hagan viable el cumplimiento de los objetivos Net-Zero sin cerrar la puerta a ninguna tecnología.

La inversión total del proyecto en Valladolid ascenderá a 71,7 M€, a desarrollar hasta el año 2028, que se desagrega en 64,7 M€ en las inversiones asociadas a la nueva generación de sistemas de propulsión híbridos altamente eficientes (ICE MHEV, ICE HEV y ICE PHEV), y 7 M€ en las inversiones asociadas a la I+D+i de nuevos sistemas de propulsión electrificados en sus diferentes grados de hibridación (MHEV, HEV y PHEV).

El objetivo del presente proyecto es preservar la plantilla de Horse Powertrain Spain, S.L. en Valladolid que asciende a 2.281 empleos, y que se compone del total de contratos indefinidos a jornada completa o tiempo parcial, para el fomento de la contratación indefinida.

En cuanto al empleo inducido, se estima que por cada empleo directo de Horse PowerTrain Spain, S.L. en Valladolid se generan tres puestos de trabajo indirecto, por lo que estaríamos hablando de 6.843 empleos.

Considerando además que el proyecto tiene un impacto tecnológico e innovador positivo en la región, potenciando su desarrollo económico y tecnológico, fortaleciendo la industria automotriz local, consolidando la colaboración con el ecosistema de innovación regional, y que ejercerá un importante efecto dinamizador en otras actividades económicas y una expansión significativa del tejido industrial de Castilla y León, por lo que concurren suficientes razones de interés general para su declaración como proyecto industrial prioritario.

La Ley 6/2014, de 12 de septiembre, de Industria de Castilla y León, establece en su artículo 30, que el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejería competente en materia de industria, podrá declarar proyectos industriales prioritarios siempre que concurren razones de interés general.



En su virtud, el Director General de Industria propone el siguiente

ACUERDO

Primero. - Declarar proyecto industrial prioritario las “Inversiones asociadas a nuevos sistemas de propulsión” de HORSE POWERTRAIN SPAIN, S.L. en Valladolid (2025-2028).

Segundo. – La declaración como proyecto industrial prioritario producirá los efectos previstos en el artículo 30.2 de la Ley 6/2014, de 12 de septiembre.

Tercero. – Declarar de urgencia todas las actuaciones competencia de la Administración de la Comunidad de Castilla y León relacionadas con las “Inversiones asociadas a nuevos sistemas de propulsión” de HORSE POWERTRAIN SPAIN, S.L. en Valladolid, por lo que los plazos legalmente establecidos para su tramitación quedan reducidos a la mitad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 5/2013, de 19 de junio, de estímulo a la creación de Empresas en Castilla y León.

En el supuesto de que determinadas actuaciones o procedimientos sean competencias de otras Administraciones Públicas, la Junta de Castilla y León arbitrará los mecanismos de coordinación que sean necesarios con el fin de agilizar su tramitación.

Cuarto. – Las inversiones a realizar, así como la actividad a la que se destinan las mismas, se deberán mantener en los emplazamientos contemplados durante al menos cinco años, desde la finalización del presente proyecto industrial en 2028. De igual manera, en lo referente al empleo, los objetivos marcados se deberán mantener durante al menos cinco años.

Quinto. – Se establece un plazo máximo de dos años para el comienzo de las actuaciones contempladas en el citado proyecto de inversión.

Sexto. – HORSE POWERTRAIN SPAIN, S.L. deberá facilitar las actuaciones de comprobación y seguimiento que pueda efectuar la Consejería de Industria, Comercio y





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Industria,
Comercio y Empleo
Viceconsejería de Dinamización
Industrial y Laboral
Dirección General de Industria

Empleo, y poner en conocimiento las alteraciones o modificaciones de las actuaciones incluidas en el proyecto industrial prioritario.

Séptimo. – La presente declaración no exime al titular del proyecto de la necesidad de obtención de las autorizaciones, licencias o permisos que la legislación vigente establezca.

Octavo. – El incumplimiento de las obligaciones establecidas producirá la retirada de la citada declaración.

En Arroyo de la Encomienda (Valladolid), a la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA

